



Hoy, en el pleno del Senado

Luis Planas: Las medidas de selectividad en el Mediterráneo suponen un progreso para el sector pesquero

- La flota pesquera del Mediterráneo ha conseguido recuperar 6.116 días de esfuerzo de los recortados inicialmente por la Comisión Europea por los buenos resultados de estas medidas

Nota de prensa

18 de junio de 2024. El ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas, ha subrayado hoy que las medidas de selectividad acometidas por el Gobierno español en el Mediterráneo suponen un progreso para el sector pesquero, porque han permitido recuperar días de pesca a la flota y limitar así el impacto del esfuerzo propuesto inicialmente por la Comisión Europea para el año 2024.

En respuesta a una pregunta parlamentaria en el pleno del Senado, el ministro que ha recordado que la Comisión Europea fijó para 2024 una nueva reducción de los días de pesca del 9,5 %, si bien el Gobierno consiguió, en la negociación mantenida en el Consejo de Ministros de Pesca de diciembre de 2023, que este porcentaje pudiera reducirse en un 3,5 %, si se aplicaban las medidas del mecanismo de compensación para garantizar la sostenibilidad.

Las medidas acordadas por el Gobierno con el sector pesquero fueron, entre otras, el establecimiento de una parada temporal de cuatro semanas para proteger la población de merluza y una veda permanente para la flota de profundidad entre 800 y 1.000 para preservar los alevines de gamba. Gracias a la aplicación de estas medidas, la flota pesquera española ha sido autorizada a recuperar 6.116 días de faena, de los que se van a beneficiar 563 embarcaciones.

El ministro ha señalado que se trata de un “paso adelante muy importante” para compatibilizar la sostenibilidad de la pesca y la rentabilidad de la flota, aunque ha reconocido que no soluciona todos los problemas. Además, ha considerado estos resultados muy interesantes porque refuerzan los postulados del Gobierno español,





que en los últimos años defiende la aplicación de medidas de selectividad, en lugar de exclusivamente reducir los días de pesca, como la vía más adecuada para conseguir el Rendimiento Máximo Sostenible.

Desde el año 2019 se aplica en el Mediterráneo Occidental un plan plurianual sobre los recursos demersales promovido por la Comisión Europea ante la constatación de una importante sobrepesca y la necesidad de conservar las especies.

CORREO ELECTRÓNICO

gprensa@mapa.es

Página 2 de 2

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

www.mapa.gob.es



Pº DE LA INFANTA ISABEL, 1
28071 - MADRID
TEL: 91 347 51 74